

ACTA Nº 013 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil trece, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmos. Sres. D. Julio Bartolomé Presmanes y D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega), del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día, momento en el que el Sr. Vicepresidente y el Sr. Secretario abandonan su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA EL APROVECHAMIENTO EÓLICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [8L/1000-0016]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate que, de acuerdo con la propuesta formulada por la Ponencia, se llevará a cabo agrupando las 59 enmiendas presentadas de acuerdo con la ordenación sistemática de los Títulos del Proyecto de Ley.

Se procede al debate de las enmiendas al Título I, que comprende las enmiendas 38-2S y 39-3S del Grupo Socialista; 13-1R, 14-2R, 15-3R, 16-4R y 17-5R del Grupo Regionalista; y 2-2P y 3-3P del Grupo Popular.

En el turno de defensa de las enmiendas intervienen:

13.2

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se someten a votación las enmiendas presentadas al Título I del Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 38-2S y 39-3S, del Grupo Socialista, son rechazadas por tres votos a favor (S y R) y cuatro en contra (P).

- Las enmiendas 13-1R, 14-2R, 15-3R, 16-4R y 17-5R, del Grupo Regionalista, son rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Las enmiendas 2-2P y 3-3P, del Grupo Popular, son aprobadas por seis votos a favor (P y R) y uno en contra (S).

Comienza el debate de las enmiendas al Título II del Proyecto de Ley, que comprende las enmiendas 40-4S, 41-5S, 42-6S, 43-7S, 44-8S, 45-9S, 46-10S, 47-11S, 48-12S, 49-13S, 50-14S y 51-15S del Grupo Socialista; 18-6R, 19-7R, 20-8R, 21-9R, 22-10R, 23-11R, 24-12R, 25-13R, 26-14R, 27-15R, 28-16R, 29-17R, 30-18R, 31-19R y 32-20R del Grupo Regionalista; y 7-7P, 8-8P, 9-9P y 10-10P del Grupo Popular.

En el turno de defensa de las enmiendas intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Co-

llantes.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se someten a votación las enmiendas presentadas al Título II del Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 42-6S, 43-7S, 44-8S, 46-10S, 48-12S, 49-13S, 50-14S y 51-15S del Grupo Socialista, son rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- Las enmiendas 40-4S, 41-5S, 45-9S y 47-11S del Grupo Socialista son rechazadas por tres votos a favor (S y R) y cuatro en contra (P).

- Las enmiendas 18-6R, 19-7R, 20-8R, 21-9R, 22-10R, 23-11R, 24-12R, 25-13R, 26-14R, 27-15R, 28-16R, 29-17R, 30-18R, 31-19R y 32-20R del Grupo Regionalista, son rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Las enmiendas 8-8P, 9-9P y 10-10P del Grupo Popular, son aprobadas por cuatro votos a favor (P) y tres en contra (R y S).

- La enmienda 7-7P es aprobada por seis votos a favor (P y R) y uno en contra (S).

Prosigue el debate con las enmiendas presentadas al Título III: enmiendas 52-16S, 53-17S y 54-18S del Grupo Socialista; enmiendas 33-21R, 34-22R y 35-23R del Grupo Regionalista; y enmiendas 4-4P, 5-5P y 6-6P del Grupo Popular.

En el turno de defensa de las enmiendas intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se someten a votación las enmiendas presentadas al Título III del Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 52-16S, 53-17S y 54-18S del Grupo Socialista, son rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- Las enmiendas 33-21R, 34-22R y 35-23R del Grupo Regionalista, son rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Las enmiendas 4-4P, 5-5P y 6-6P del Grupo Popular son aprobadas por cuatro votos a favor (P) y tres en contra (R y S).

Se pasa a continuación al debate de las enmiendas presentadas a la Parte Final del Proyecto de Ley, que comprende las enmiendas 55-19S, 56-20S, 57-21S, 58-22S y 59-23S del Grupo Socialista; la enmienda 36-24R del Grupo Regionalista; y las enmiendas 11-11P y 12-12P del Grupo Popular.

En el turno de defensa de las enmiendas intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se someten a votación las enmiendas presentadas a la Parte Final del Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 55-19S, 56-20S, 57-21S, 58-22S y 59-23S del Grupo Socialista, son rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- La enmienda 36-24R del Grupo Regionalista es rechazada por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Las enmiendas 11-11P y 12-12P del Grupo Popular son aprobadas por cuatro votos a favor (P) y tres en contra (R y S).

Concluye el debate con las enmiendas presentadas a la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley, que son la enmienda 37-1S, del Grupo Socialista, y la enmienda 1-1P, del Grupo Popular.

En el turno de defensa de las enmiendas intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Se someten a votación las enmiendas presentadas a la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

- La enmienda 37-1S del Grupo Socialista es rechazada por tres votos a favor (S y R) y cuatro en contra (P).

- La enmienda 1-1P del Grupo Popular es aprobada por cuatro votos a favor (P) y tres en contra (R y S).

A requerimiento de la Presidencia, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista dan por formula-

do voto particular a todas aquellas enmiendas aprobadas con su voto en contra.

La Presidencia da por concluido el debate y votación de las enmiendas, y declara aprobado el Dictamen de la Comisión al "Proyecto de Ley de Cantabria por la que se regula el aprovechamiento eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria" con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,